



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 16 ABR 2018

VISTO:

La nota de la Dra. Mónica L. Freile, Directora del Proyecto de Investigación "Búsqueda de compuestos bioactivos a partir de organismos marinos patagónicos para el desarrollo de preparaciones cosméticas" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de las Farm. Karina N. Gamarra y Silvina B. Artola, a partir del 01 de Enero del 2017, dado que las mencionadas han estado desarrollando actividades de extracción, separación y purificación de extractos desde esa fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1366 "Búsqueda de compuestos bioactivos a partir de organismos marinos patagónicos para el desarrollo de preparaciones cosméticas"

Gamarra Karina Noemí	ALTA
Artola Silvina Beatriz	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N ° 164 / 18

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.